

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1997.-
Visto lo solicitado a fs. 128,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a prorrogar los alcances de la Resolución N° 1403/97, hasta el 31 de mayo de 1998, referente a la contratación del señor Julián Antonio AGUIRRE con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de encargado de sección, para desempeñarse en la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

2°) Que el cargo de encargado de sección de planta permanente, al que renunciara el señor Julián Antonio Aguirre, continuará vacante para evitar que la prórroga de contratación autorizada precedentemente represente erogación alguna.

3°) Autorizar a la citada dirección a liquidar el gasto resultante de lo dispuesto en el punto 1° de la presente, mediante la compensación de partidas de personal permanente a personal temporario.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION